



PLENO DEL AYUNTAMIENTO

SESION EXTRAORDINARIA NUM. 8/2015

FECHA: 10 DE JUNIO DE 2015

ACTA DE LA SESIÓN

ASISTENTES:

GRUPO POPULAR:

Alcaldesa en funciones:

D<sup>a</sup>. María José                                      Pla                                      Casanova

Concejales:

D <sup>a</sup>	Yolanda Esperanza	Sipan	Sarrión
D <sup>a</sup>	Rosa María	Esteban	Miedes
D.	Ramón	Vila	Gisbert
D.	José Antonio	Vidal	Piquer
D.	Jorge	Herrero	Montagud
D <sup>a</sup>	María José	Masip	Sanchis
D <sup>a</sup> .	Julia Isabel	Vercher	Peris

GRUPO SOCIALISTA

D.	Roger	Cerdá	Boluda
D.	Juan Ignacio	Reig	Sanchis
D <sup>a</sup>	María Consuelo	Angulo	Luna
D.	Pedro	Aldabero	López
D <sup>a</sup>	Ana Francisca	Sanhipólito	Diego
D.	Rafael	Llorens	Gozálbes

GRUPO BLOC-COMPROMÍS:

D <sup>a</sup>	Cristina María	Suñer	Tormo
D.	Joan Josep	García	Terol

GRUPO ESQUERRA UNIDA DEL PAIS VALENCIÀ

D.	Miguel Angel	Lorente	López
D <sup>a</sup>	Francesca	Chapi	Albero

En la Ciutat de Xàtiva, a las doce horas del día diez de junio de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa en funciones, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Pla Casanova, los Concejales indicados, al objeto de celebrar en única convocatoria la sesión ordinaria previamente convocada.

La Corporación está asistida por la Sra. Interventora D<sup>a</sup> Carmen Savalls Sanfèlix, y por el Sr. Secretario D. Rafael Pérez Alborch, que actúa además como fedatario.

No assisteix a la sessió el Sr. Alcalde D. Alfonso Rus Terol, quien delegó las funciones de Alcalde en la 2<sup>o</sup> Teniente de Alcalde D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Pla Casanova y los concejales D. Vicente Parra Sisternes y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Emilia Soro Perona, a quien la Sra. Alcadesa en funciones considera excusados.

El Pleno se constituye válidamente por cumplir los asistentes con el tercio del número legal de sus miembros, y asistir el Presidente y el Secretario .

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión, que se desarrolla conforme al siguiente ORDEN DEL DIA:

**1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DE 2015 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 27 DE ABRIL DE 2015.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, la señora Alcaldesa Presidenta en funciones pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación las actas de las sesiones anteriores, que han sido distribuidas junto con la convocatoria de la presente sesión.

D. Rafael Llorens Gosálbez, del Grupo Municipal Socialista manifiesta que en la página 18 del acta de la sesión ordinaria de 2 de abril consta que el Sr. Llorens dijo "*ya que se van a realizar*" y debe constar "*ya que no se van a realizar*".

No formulándose ninguna objeción más, por unanimidad de los dieciocho miembros se aprueban las actas correspondientes a la sesión ordinaria celebrada el 2 de abril de 2015 y a la sesión extraordinaria de 27 de abril de 2015.

Cumplido el objeto del acto, la Presidencia en funciones a las doce horas y ocho minutos levanta la sesión. De ello se extiende la presente acta que, con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en funciones, autorizo con mi firma, como el Secretario que doy fe.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>:  
LA ALCALDESA EN FUNCIONES,



EL SECRETARIO ,